

# **REUNIÓN DEL CONSEJO DE NODOS DE UNIDAD POPULAR**

**El 23/10/2015 VIERNES A LAS 19:00 HORAS SE ABRE LA REUNIÓN:**

Modera: Sonia (Valencia)  
Toma acta: Yasmina (Las Palmas)  
Toma turnos: Antonio (Murcia)

## Asistentes:

Córdoba: Miguel  
Valencia: Sonia y Edu  
Las Palmas: Yasmina. Suplentes: Frank\_grancanaria y Rafael Casanova  
Toledo: Mario García  
La Rioja: Luis  
Balears: Xavier Morell e Isabel Vallés  
Alicante: Diana  
Castilla y León: Yolanda  
Soria: Edu  
Cantabria: Elena  
Galicia: Celia  
Murcia: Antonio  
Málaga: Fran Matas  
Cádiz: Javier Quintero  
Gipuzkoa: Laura Selgas  
Guadalajara: Laura Giraldo  
Huelva : Víctor

## ORDEN DEL DÌA

Nº1 Comisión de Garantías, resolución (el logo).

Nº2 CONFLUENCIA a) Mesa de Partidos y b) Partido instrumental o alternativas. Poner en Común, aunque más no sea a título de informe, estos asuntos, para su pronta resolución.

Nº3 Informe de comisión electoral.

Nº4 Informe de Comunicación.

Nº5 Otros informes. De Organización el Comp. Víctor (de Huelva) había quedado de informar sobre la pertinencia de hacer un Estatuto o un Reglamento Interno. Y yo mismo me comprometí a comenzar acciones para depurar el Padrón del CEN. Tarea que comenzaré la semana próxima (una vez pasado el follón de las Primarias)

## ACTA:

Punto N°1:
------------

Se presenta el resultado de la elección del logo por los nodos, remitidos al correo de garantías.

### **RESULTADO ELECCIÓN LOGO 23/10/2015**

NODO	LOGO ELEGIDO
Huelva	25
Guadalajara	24
Baleares	22
Valencia	3
Málaga	4
Asturias	22
Almería	25
Alicante	15
Galicia	3
Madrid	24
Aragón	25
Cádiz	25
G. Canaria	25
Córdoba	3
Castilla y León	7

#### RESULTADO:

#### **LOGO N° 25: 5 votos**

LOGO N° 3 : 3 votos

LOGO N° 24: 2 votos

LOGO N° 22: 2 votos

LOGO N° 4 : 1 voto

LOGO N° 15: 1 voto

LOGO N° 7 : 1 voto



Un enlace hace constar primero que no está de acuerdo con la estética del logo. No se ha informado bien de los plazos, formas y criterios para la elección del logo y no se ha comunicado por correo electrónico. Se considera que el logo elegido no reúne las

mejores condiciones para afrontar una campaña propagandística y electoral, porque no reúne las condiciones técnicas y de marketing.

Ha habido confusión por correo de gente de Madrid que ha votado enviando directamente su voto al correo de la C. Garantías y se hace constar que no se han contabilizado por peligro de duplicación.

En el logo, aparecen las siglas "Ac.", siendo unas siglas registradas por el partido "Ahora en Común", no se pueden utilizar.

Se considera que los logos no se pueden considerar como tales, son poco profesionales y se debería haber delegado a personas de diseño y marketing. Se han propuesto logotipos sin comentarios aclaratorios sobre su significado, el de los colores corporativos, si se van a reproducir en B/N. Tipografía, etcétera.

Se hace constar que en Canarias la decisión ha sido muy rápida. Desde allí plantean la posibilidad de puntuar del 1 al 10 los logos. Sustituir las siglas AC por UP.

La Participación no es buena porque la gente no responde. Respecto un poco a lo comentado, ¿estamos abiertos a logos de profesionales? Alicante y Valencia han mandado un acta con una valoración positiva. Se plantea que volver a empezar el proceso daría el mismo resultado y que se podría quitar el redondel con Ac. y poner UP.

En Guadalajara sólo han votado 12 porque no han gustado los logos tampoco. Dar un día ha sido un espacio muy corto y que participen todos los nodos. Se contesta que no ha habido tiempo. Hay nodos que "sin reuniones" no toman decisiones y su propuesta es organizar un "grupo de trabajo". Insisten en volver a hacer la votación.

Se debía haber hecho una convocatoria pidiendo unas características técnicas, cuadrado para papeleta, versión para escala de grises, etcétera. Había propuestas que eran casi las mismas ideas. Piden que se solicite a un grupo "profesional". Que sea aprobado por los nodos y por el CEN.

En Cantabria, se recibieron más de doscientos logos de propuestas y no se pudo convocar asamblea en tiempo para tratar este punto y por eso Cantabria no ha podido votar.

#### Propuestas:

1ª. Que el grupo de Comunicación busque más gente y forme un grupo que dirija todo el proceso, proponer características remitir a los expertos (no elabora el logo).

Votos: 0

2ª. Que el CEN fije unas características básicas para las propuestas de logo (que sea un logo, colores, b/n, que quepa en papeleta, que no sea imagen de otro partido, etc.) y vuelva a solicitar propuestas a los nodos.

Votos: 0

Votos: +1 Javier (Cádiz), +1 Elena (Cantabria), +1 Edu (Valencia), +1 Víctor (Huelva), +1 Mario (Toledo), +1 Laura (Gipuzkoa), +1 Miguel (Córdoba), +1 Yasmina (Gran Canaria)

3ª Segunda Vuelta de votación con los logos más votados.

Votos: 0

4ª Elección del resultado de los votos que han remitido los nodos:

Votos: +1 Isabel (Baleares), +1 Sonia (Valencia), +1 Antonio (Murcia)

5ª. Crear un grupo de trabajo de diseñadores o entendidos que prepare varias propuestas teniendo en cuenta las características que se exigen y que los nodos vuelven a elegir entre estas 5-6 propuestas.

Votos: +1 Celia (Galicia), +1 Pablo (Valladolid), +1 Diana (Alicante)

Resultado:

Propuesta 1- (0)

Propuesta 2- (8)

Propuesta 3- (0)

Propuesta 4- (3)

Propuesta 5- (3)

**Siendo la segunda propuesta la de mayor apoyo, se elabora entre las personas que han propuesto el empezar de nuevo el procedimiento de propuestas de logo, redactar el documento con las características necesarias y remitir la información a los nodos.**

Nº4. Informe de Comunicación
------------------------------

Pasamos al punto número 4 por solicitud de su portavoz que no puede permanecer durante toda la reunión, por asuntos laborales.

El Grupo de Comunicación no tiene contenido para poder hacer difusión y esto está creando problemas para dar imagen a los candidatos. Tampoco parece bien que Alberto Garzón (IU) haga en los medios declaraciones libres. Los candidatos no están trabajando con Comunicación. Se está dando una imagen contraria a lo que se pretende dar para unas primarias abiertas. Los contactos no se encuentran, no hay fotos. No se han conseguido ni enviar un cuestionario de preguntas a los candidatos porque no tenemos los contactos de todos, falta el material y es sumamente importante empezar a

trabajar ya con los candidatos y coordinar desde Estatal a los Nodos, para evitar diferencias.

Desde el Comité Electoral Estatal se resalta que el artículo 8.f) asegura la igualdad de todos los candidatos. Como la campaña ha concluido y el calendario es inamovible, para asegurar que todos los candidatos puedan volcar sus opiniones es darles a todos la oportunidad con una confrontación de ideas, pero el problema es que muchos no pueden viajar a Madrid. Con la propuesta de todos los candidatos se elaboraría un documento y se difundiría a todos los nodos. Por eso se ha adoptado esa resolución.

**Se solicita al Comité Electoral Estatal comunique algún medio de contacto al grupo de comunicación con los candidatos a la Presidencia del Gobierno, y cualquier información con la que se pueda dar imagen, contenido y difusión a este proceso en las redes sociales y medios de comunicación.**

#### Nº2. Informe de Organización sobre la Confluencia

a) Mesa de Partidos

b) Partido instrumental o alternativas. Poner en Común, aunque más no sea a título de informe, estos asuntos, para su pronta resolución.

**No hay nadie del Grupo de Trabajo Organización.**

En el acta del 3 de octubre se aprueba concurrir a las elecciones con un "partido instrumental" y como coalición estatal. El 16 del mismo mes, se acuerda la forma de coalición estatal. Respecto a la "Mesa de partidos" deberían de nombrarse voluntarios para que se integren y donde el candidato vencedor inicie esa ronda de partidos. Protocolo de Coalición, aún no se ha hablado. Debe tener el Órgano de Coordinación: mesa de partidos y consejo estatal de nodos.

**Se solicita que Víctor sea aceptado en el grupo de organización.**

#### Nº3. Informe de la Comisión Electoral Estatal:

El portavoz de la Comisión Electoral Estatal, expone verbalmente el informe que se adjunta a esta acta.

#### **Plazos sobre el nuevo proceso de propuestas de Logotipo:**

**El 28 de octubre a las 14:00 h.**

**Hasta el 2 de noviembre los nodos tienen límite para decidir.**

-----  
Se da por concluida ésta reunión a las 22:20 h. del viernes 23 de octubre de 2015

**Se convoca la siguiente reunión el próximo viernes 30 de octubre a las 19:00 h.**